

2
476

2
3368

I
888

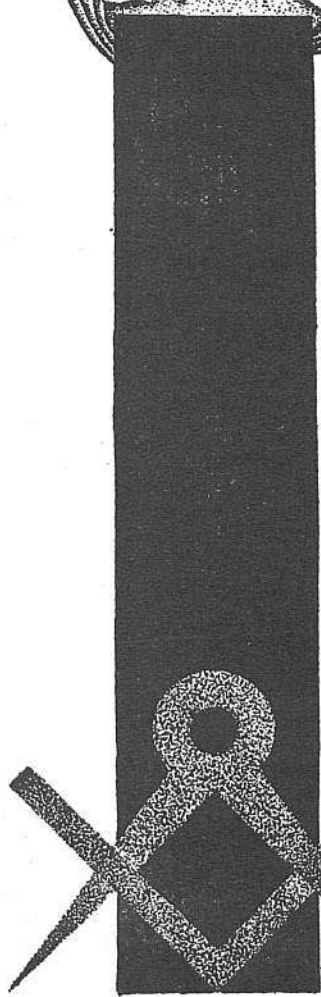
64.



1932



2



BOLETIN OFICIAL DEL GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

GRANDE ORIENTE ESPAÑOL

MIEMBRO ACTIVO DE LA ASOCIACION MASÓNICA INTERNACIONAL

BOLETIN OFICIAL

PUBLICACIÓN
// MENSUAL //

Madrid, 10 de septiembre de 1932

Redacción y Administración
PRINCIPE, 12.-MADRID

La educación del niño

Gran atención presta el Gobierno de la República a los problemas escolares. La presencia en el Ministerio de Instrucción Pública de hombres iniciados en nuestras doctrinas constituye una seria garantía para nuestros ideales y es de esperar continúen la labor comenzada hasta lograr la reforma honda y trascendental que la Enseñanza en nuestro país requiere.

Pero los masones no podemos desentendernos del problema, cargándolo bonitamente sobre los hombros, harto agobiados, del Gobierno. Bien está, porque a ella corresponde, que la República cree Centros y Escuelas; forme legiones de maestros perfectamente capacitados para la obra a desarrollar y señale orientaciones que conduzcan a buen término. Bien estará que la Masonería, en todos sus Tall., estudie minuciosamente el problema e instruya a sus adeptos para cooperar eficazmente en la magna tarea.

Interesa de una manera decisiva que los niños lleguen a las escuelas con la frescura de espíritu y la finura de sentidos que el Creador ha dispuesto en ellos. Esto es, ofrecer buenos materiales al educador. Y para realizar esta labor previa e indispensable se precisa que cada uno de nosotros, en el hogar y en la esfera de relaciones que abarque nuestra influencia, propaguemos con celo e interés el principio adecuado, que brotará, sin duda alguna, al golpeteo de los malletes en las LL.

* * *

Invitar a los masones a que estudien tan interesante problema sin ofrecerles el fruto de nuestra meditación sería una postura tan cómoda como la de aquel fraile que decía a sus compañeros: —Ha dicho el prior que bajemos al jardín y que trabajéis, para luego, en premio al trabajo, que merendemos. No. Nada más lejos de nuestro ánimo. De nuestras lecturas sobre el tema, nuestra meditación y observaciones, hemos llegado al siguiente principio, no conclusión, claro es: NO SE DEBE CONTRARIAR LA INTENCION DE LA NATURALEZA EN LO CONCERNIENTE A LA VIA POR QUE HA DE ADQUIRIR EL NIÑO SUS PRIMEROS CONCIMIENTOS.

A ningún indiscreto se le ocurre injerirse en la vida uterina del niño. Es, quizá, la única etapa de su vida tranquila y natural. Al nacer, provisto de los instintos necesarios para la época siguiente, encuentra en la madre el alimento completo del

cuerpo y del alma; tal es la iniciación del hombre en su verdadera relación con el mundo, que es el amor y no una ley de causalidad.

El cuerpo y el espíritu del niño tienen sed de aire y de sol, lo mismo que las flores; siente la invitación del Universo y quiere entrar en comunicación con el Mundo en que ha nacido. Pero, desgraciadamente para ellos, los padres viven otro mundo de costumbres y tradiciones sociales y, sin apenas darse cuenta, destierran a los niños a un ambiente que ahoga todas sus naturales apetencias y deseos. La naturaleza del pequeño protesta contra esta calamidad; protesta con todas sus facultades de sufrimiento, lucha y grito desesperadamente; pero al fin de cuentas capitula y va olvidando poco a poco su patrimonio—el Mundo creado—para perderse entre la multiplicidad de las cosas y acaba hasta por sentirse orgulloso en el nuevo y forzado ambiente.

La infancia debe beber a grandes sorbos en la copa de la vida, de la que tiene sed insaciable. El espíritu infantil debiera empaparse de la idea —revelada directamente— de que el medio de que forma parte está en armonía con el Universo entero. Y esto es lo que parece que los hombres ignoran ordinariamente, a pesar de nuestro aire de superioridad cuerda, desdeñosa y severa, cuando arrastran al niño, a la fuerza, lejos del Mundo lleno del misterio de la Obra auténtica, en que todo le habla por sugestión directa, para arrojarle dentro de una sociedad en que reina el artificio y el convencionalismo.

Respetemos el amor a la vida del niño. Respetemos también el sistema que la Naturaleza emplea para enseñar. Dejemos que el infante aprenda a leer de corrido en las simbólicas páginas del libro abierto que es la Vida. Dispongamos de nuestros negocios a nuestro antojo; pero cuidemos mucho de entrar en la libertad de la infancia. Respeto al niño, que es una verdadera obra divina y una de las más sublimes manifestaciones de Dios.

El niño, con esta preformación, es muy posible que llegara hasta marcar una pauta al maestro y nos ofreciese a los hombres una magnífica lección: la de que venimos al Mundo para conocerle y aceptarle tal como es.

FRANCISCO DE LA MATA

Exceso de preocupaciones y quehaceres profanos, unido a otras diversas causas ajenas a nuestra voluntad, han impedido la regular publicación de este BOLETÍN.

Nuestros fraternales lectores sabrán comprender y perdonar esta falta; al saludarles hoy nuevamente hacemos votos porque hayan desaparecido para siempre los motivos originarios de la perturbación sufrida, y nuestro BOLETÍN sea la publicación regular y eficaz que la Masonería Española merece y necesita.

La C. P. del G. C. F. S.



Ilustre H.º Roberto Ruiz García
Gran Tesorero de la Comisión Permanente del Gran Consejo Federal Simbólico del Grande Oriente Español

ALGO SOBRE LA CARIDAD

La caridad es, en su aspecto genérico, la limosna que se da o el préstamo que se hace a los necesitados. Es una de las tres virtudes teologales y la más excelente de todas, pues que la fe y la esperanza, para que sean laudables, han de ir acompañadas de la caridad, mientras que ésta no necesita de las otras para dignificarse. Dice un filósofo, famoso por haber adaptado la filosofía aristotélica a nuestros tiempos, que "es una virtud sobrenatural por la que amamos a Dios sobre todas las cosas y al prójimo por amor de Dios".

La definición es inconcusa; mas, considerada con relación al prójimo, es un sentimiento de desinteresada bondad que responde al mandato de desear para el prójimo los mismos bienes que para nosotros deseamos, por la fraternidad y amor que debe unir a todos los hombres, como hijos todos de un mismo principio Creador.

La caridad, al practicarla en su aspecto genérico, es producto de la conmiseración por la indigencia de un semejante y tiende a reparar siempre una injusticia social. Los hospitales, hospicios, asilos, inclusas, etc., son obras que dan forma legal a una caridad que no debía haber ocasión de practicar, porque es una obligación que cumple la sociedad, ya que todos esos centros deben estar suficientemente atendidos por la sociedad Estado.

Todos sabemos de sociedades que, con nombre más o menos beatífico, hacen pomposamente la caridad. Yo detesto esas sociedades. No por su idea, sino por la forma de cumplir sus fines. Veamos:

Es una calle espaciosa de una gran población. En una casa amueblada con lujo se han reunido personas principales para

hacer la caridad. Van a tratar de la forma de emplear un dinero reunido en una fiesta benéfica que distrajo los muchos ocios de personas tan piadosas y que dió ocasión para lucir unas joyas y desapolillar trajes de etiqueta de sesudos varones con graves preocupaciones por los ecos de sociedad de la prensa local.

La señora de la casa está satisfechísima. Ha conseguido convencer a otras señoras de su idea. Al domingo siguiente se empleará el dinero en decir una misa cantada, con orquesta y todo; se invitará a las autoridades y será un encanto, porque la iglesia se llenará de fieles, ya que la misa será en acción de gracias por haber llovido y haberse salvado la cosecha de las fresas. La idea, en secreto, está inspirada por el virtuoso confesor.

Llaman a la puerta y acude la hija de la dueña de la casa.

—¿Quién es?—pregunta su madre.

—Una pobre, con un niño, que pide una limosna—contesta.

—¡Dila que Dios la ampare!—y continúa, dirigiéndose a sus amistades: —No la dejan a una hacer nada... ¡Son tantos!...

Otra forma de la caridad: Hay entre pinares, lugar de meditación, en la vertiente de una Sierra que, como un balcón, domina una extensa vega levantina, bosque de árboles frutales, un eremitorio. La ermita, en su apariencia pobre, tiene comodidades de palacete, por recientes reformas. Los ermitaños piden limosna y tienen fama de ddivosos. Se asegura que tienen espléndida mesa y buenos vinos, y a la postre, a los hambrientos que esperan a la puerta, reparten una mezcla de arroz y judías cocidos con un poco de aceite, diciendo:

—Tomad, hermanos, las sobras de nuestra pobreza.

Y son estos mismos caritativos ermitaños los que, cuando alguien llega a su puerta llamando, nunca preguntan:

—¿Qué necesita o qué desea?

Siempre preguntarán:

—¿Qué traes, hermano?

En la práctica de esta virtud, la Francmasonería cumple el precepto de que, en absoluto, ignora la mano izquierda lo que hace la mano derecha.

Del hecho objetivo de la caridad con el prójimo nacen las obras de misericordia, y una de éstas es enseñar al que no sabe. Para cumplir esta obra han de ser escuelas nuestros Talleres y los obreros, a través de las generaciones, han de ser maestros en el arte de suministrar el santo sacramento de la palabra.

La Humanidad evoluciona y en nuestra generación más rápidamente que en ninguna otra pasada. Nuestro planeta, lejos de tener exceso de población, tiene en su sue-

lo y en el subsuelo un potencial capaz de subvenir a las necesidades de cien veces la población actual. Ciertamente que en nuestros días hay miserias; que hay muchos hombres que no tienen trabajo; pero hay muchas tierras que no se trabajan. Supongamos que la economía mundial, perfectamente orientada, llegara a crear un estado social en que no hubiese necesidades perentorias ni apuros económicos; un estado perfecto que, con el transecurso del tiempo, habrá de llegar. En este estado no habría ocasión de practicar la caridad en su aspecto genérico de socorrer a los necesitados materialmente, porque no los habría.

Para cuando siempre estén satisfechas las necesidades materiales y la Humanidad sienta la necesidad de una mayor perfección espiritual, nuestros Talleres han de ser las universidades y sus obreros los catedráticos que practiquen la única caridad que podrá ejercerse: La santa caridad de la palabra.

MONTAÑES

Esmerado servicio		Fuencarral, 12, 2.^o
		(Junto a la Gran Vía)
Precios módicos		
		TELEFONO 13168
Cuarto de baño		MADRID

MEDITACIONES

Trabajo de aprendiz en la Resp.: Log.:,
Luis Simarro, de los Vall.: de Madrid

Siendo el símbolo atributo principal de la Masonería, voy a verter algunas consideraciones, en general, que me ha sugerido su contemplación.

Partamos de que el mundo exterior impresionan los sentidos: Es en el Templo masónico donde por excelencia puede hallarse un cultivo apropiado de los mismos, ya que en ellos, el experimento es función constante, y desde los primeros cincelazos, chispeadores e inexpertos, que el Aprendiz da sobre la piedra bruta, hasta los sabios del Maestro delimitando facetas y puliendo aristas, todos obedecen a un mismo afán de superación y perfeccionamiento.

En las prácticas masónicas siempre hay donde descifrar. Los espíritus de selección encuentran un resquicio satisfactorio, cuando aparentemente no hay nada notable y todo son torrentes de inspiración. ¡Qué sosiego se siente después de estos hallazgos!

Cualquier acto del ritual masónico es de una grandilocuencia superior a la más hermosa de las oratorias, y en cualquiera de ellos deja Venus, candorosamente, pudorosamente, caer un pliegue de su túnica, mostrándonos bellezas y encantos que el más sutil de los espíritus no podría poner reparos. El sentimiento de lo bello está en todos los sitios y en todos los momentos, ya que es el alma, bien cultivada, su creadora y, remontándose en alas de su fantasía, hace, de lo imperfecto y de lo tosco, un algo lleno de virtudes.

La cordialidad es el caminar de la vida

del masón; la fortaleza de sus convicciones, nos la muestra, en admirable constancia, Hércules, personificándose en él la dulzura y la moderación, con la fuerza que conjugan armoniosamente. Y él mismo nos recuerda que lo precioso, los frutos de oro del jardín de las Hespérides, no han de quedar ocultos por muy guardados que los tengan cien dragones, y sus jugos llenarán ánforas ya secas: Minerva ha surgido. Los libros se han abierto; y ellos, generosos, ofrecen su sapiencia a la mano que supo implorarlos.

Así, pues, algunas veces me transporto al reino de lo ideal y se me figura el Mundo el Templo por antonomasia, donde el hombre, ya reflexivo, no respira más ambiente que el delicado de la masónica grey.

Quiero recordar que un símbolo despertó en mí los primeros pensamientos de libertad; y fué, allá cuando la pubertad empezaba a darme noción de las cosas. Circunstancialmente, y en un viaje a la inmortal Zaragoza, mi padre, deshilvanando un poquito de historia, narróme la de D. Juan de Lanuza, ya harto conocida, y ante cuya estatua nos habíamos detenido. ¡Dichosa curiosidad! A ella debo que en lo más dentro de mí quedasen grabadas las ideales huellas de aquella narración: El símbolo cumplió su cometido. El cincel se envolvió en el polvo de propia obra.

Cuando, algunas veces, se reúnen los Maestros en cámara superior, yo salgo del Templo. Pero no pasivamente, inconscien-

temente. No. Observo el hecho. Lo analizo. Me digo: ¿Cómo procederán y se comportarán? Y se despiertan en mí los anhelos de saber, de poder compartir con mis Hermanos e intervenir en todo aquello que han de tratar. Vemos cómo la curiosidad, controlada por la razón, se convierte en inquietud del más allá. No podemos decir como un escritor católico: "Hijo, no quieras ser curioso, ni tener cuidados impertinentes. ¿Qué te va a ti de esto o de lo otro?" ¿Cabe mayor egoísmo? Hay que inquirir razonadamente, insistentemente, golpe a golpe y sin temor a que la Luz nos ciegue; pues, al contrario, da vigor al cuerpo y serenidad al espíritu.

La Luz es la verdad, conseguida por la razón y por ella discutida. Ya lo decían los escolásticos: "*Amicus Plato sed magis amica veritas*". Es decir: "Amigo de Platón, pero más amante aún de la Verdad". No basta que una autoridad lo diga; es preciso razonarlo; que si es verdad, ella resplandecerá.

Libertad, Igualdad, Fraternidad. Supremos postulados de la Masonería, resaltan sobremedida. La Fraternidad constituye una de sus virtudes más principales. Virtud que engendra amistad (de amor) y mutuo consentimiento de todos los pensamientos. Don supremo, hay quien lo pospone a los bajos y ruines de las riquezas y deleites, siendo a la vida profana donde es más necesario llevar ese espíritu de concordia. No olvidemos que quiere decir: Con el corazón. De ese mutuo consentimiento, de que hemos hablado, nace la Igualdad.

La Libertad acaso sea la más difícil de conquistar, pues no suele adquirirse sino cuando el error ha sido desechado y las sombras se han desvanecido. Pero, entonces la vida, generalmente, empieza a decli-

nar. Así lo cantaba Virgilio en una de sus églogas:

La Libertad, que al fin, aunque tardía,
volvió hacia mí su rostro compasivo,
y despertando la pereza mía
logréla conocer, cuando ya cana
la barba al afeitarme me caía.

Los amantes de los símbolos y de su interpretación, que hemos tenido la suerte de auspicarnos cabe el nombre de *Luis Simarro*, estamos con tal honra de enhorabuena, pues, ¿dónde hallar cantera más rica?

ALCAÑIZ
Gr. 1.º



Casa SOLERO

.....
T O G A S

**Única casa en España
dedicada a esta especialidad**

**Concede el diez por ciento de
descuento a todos los HH.º.**

.....
**San Bernardo, número 3,
enfrente izqda.-MADRID**

DIDACTICA MASONICA

Entiendo por didáctica masónica aquellos procedimientos de enseñanza y conducta que debe emplear el profesor masón para la formación cultural y moral de sus discípulos; sin perder nunca de vista el apostolado que le incumbe.

Comprende, por tanto, dos aspectos fundamentales: uno de estructura, conformación y líneas directrices; algo así como el neuroesqueleto de un organismo venidero; y otro de difusión, atracción y neofitismo. Uno y otro se compenetran y complementan: el primero mira al individuo en su génesis intelectual y moral, como unidad de perfección, como elemento constructivo y organizador, y el segundo es elemento social, relación intersíquica, hecho de conciencia. Como en las antiguas mitologías, primero se hace el masón y después se le alumbra con fuego divino para que se dé cuenta y diga: "Yo soy masón". Preparados los haces, basta acercar la tea; montada la máquina, basta imprimirle movimiento; moldeada la estatua, sencillo es ponerle el rótulo; esculpida la lápida, es muy fácil descubrirla: Pensar en masón y obrar en masón es preámbulo preciso para tener consecuencia de que se es masón.

La ideología será siempre una fuerza normativa, porque las ideas moverán siempre a los hombres y serán el modelo de la conducta. Inculcar ideas masónicas es almacenar potencialidad para un futuro; toda vez que la idea es todo—aunque a veces se malogre y no sea nada—. La idea bañada en las aguas de la emotividad es fervor, entusiasmo y pasión; la idea informando la voluntad, con asistencia del músculo, es acción, es dinamismo, unas veces evolutivo y otras revolucionario. ¡Cuántas veces a

las ideas le pasa lo que a la hipnosis a plazo fijo, que al fin y al cabo no es más que una idea sugestiva! Nacen en un siglo y se realizan en el siguiente.

Los filósofos enciclopedistas ninguno presenció la revolución francesa, y, sin embargo, ellos la produjeron. Unos murieron cerca de un siglo antes, y Diderot, que fué el que vivió más, no pudo contemplar los albores rojos. A veces le pasa como a los ríos subterráneos: nacen en un lugar y aparecen a muchos kilómetros de su origen. Los sagrados derechos individuales del hombre nacen en Francia y, sin embargo, se promulgan por primera vez en el Congreso de Filadelfia, en los Estados Unidos.

A veces, decía, la idea se malogra y no es nada, porque el orden puramente especulativo no toca la realidad; pero esta idea estéril, como las vírgenes consagradas a Dios, según la frase de Bacon, puede ser fecunda en el momento que llegue al orden práctico y encuentre un vehículo de vida. Otras veces se malogra por causas extrínsecas: nacida generosamente para la vida, el ambiente de oposición la ahoga y muere sin difundirse ni propagarse; es entonces ofrenda del porvenir; hay la esperanza de una futura resurrección; lo malo, por no decir lo peor, es cuando la semilla cae en terreno infecundo y pizarroso.

El profesor debe ser el sembrador de ideas, debe ofrecer su vida por los demás, elaborando día tras día por una Humanidad más buena y más sana. El militar ofrece su vida toda en un solo momento; pero el profesor la da hora por hora. Lo que es suyo tanto como su propio nombre, lo más íntimo de su personalidad, lo que nadie podrá arrebatarse, ni la muerte, el ca-

pital más moral y legítimo lo reparte diariamente, mezclado con su propia vida, al son de sus palpitaciones, al ritmo de sus respiraciones y armonizado con su propia voz. Las ideas van tomando cuerpo, vida y expresión, pululan en el ambiente y, como el Cupido de la mitología, se introducen furtivamente en el ánimo del auditor.

Este proceso de carácter general, cuando se trata de un profesor masón, reviste una técnica especialísima.

Lo primero que necesita el profesor es sentir profundo respeto por el niño. En la vida nada se respeta menos que el niño. La fruta del árbol nadie la desgaja verde, ni deja que se pudra cuando está madura. El árbol que la produce se poda siempre en conformidad con su naturaleza y destino. El brillante sólo tiene las facetas que son posibles por su volumen, y hasta en los animales de tiro se respeta la fortaleza y fuerza muscular. ¡Desgraciado del arquitecto que no respeta la resistencia de los materiales! Con reverencia debe sopesar la cohesión de la arenisca y del mortero. En cambio, al niño no se le respeta ni en cuanto a su ser, ni en cuanto a su salud, ni en cuanto a sus disposiciones naturales, ni en cuanto a su finalidad. Recién nacido casi se le considera viejo, porque ha de ser la prolongación de la vejez del padre; se le sobrecarga y exprime como a la uva en el lagar; en vez de bañarlo en aguas cristalinas, se le zambulle en el fango de todas las tradiciones; en vez de proporcionarle aires puros, se le hace respirar toda clase de prejuicios y supersticiones. Niños deformados, monstruosos, que aún no conocen a su prójimo y ya lo odian, lo persiguen y lo escarnecen por fanatismo. Niños anormales que a los cinco años saben de carretilla quién es Dios, que muchos hombres de ciencia nos morimos sin encontrar-

lo; niños convertidos en sabios precoces que mueven a compasión y a risa. Niños dogmáticos que afirman conocer la eternidad cuando no saben contar sus propios años; que recitan los misterios de ultratumba cuando no tienen completa la primera dentición y que saben más moral que Aristóteles, Cicerón, Séneca, Epicteto, Rochefoucauld, Nicole y Kant, repitiendo los aforismos de catequesis sectaria.

Este es el ejemplar corriente con que se tropieza en las aulas y éste es el primero y más grave de los inconvenientes. Para empezar hay que desbaratar este niño, deshacer este tejido artificioso y convencional, cortar las alas de este pequeño Icaro para volverlo a ras de tierra. Hay que volverlo a fundir como funden las campanas. Lo que tenemos delante no es un niño, ni en el sentido fisiológico, ni en el sentido espiritual; será un ángel o un pelele; pero no es un hombre, no es humano, ni espontáneo, ni natural; es un producto de retorcimiento y ficción, y, por tanto, ni sólido ni firme. Un niño que ha empezado a volar por regiones sobrenaturales, es un ave rara, por no llamarle un avechucho.

Mi primer cuidado es traerlo al orden natural, hacerle amar la realidad y la vida y, por tanto, los otros hombres. Como Anteo, el personaje de la mitología, le hago tomar tierra para adquirir fuerza y poder luchar con el Hércules del fanatismo.

Situado en la realidad, hay que hacerle ver que la fábula invade la historia de los hombres primitivos, que tenían que creer porque no tenían ciencia, y que de ese follaje de creencias han nacido todas las religiones reveladas, que en un principio eran inocentes e inofensivas; pero que al instituirse como armas de partido, divide en dos grupos enemigos a la Humanidad y quiere anular por entero al bando de en-

frente para quedarse solo en calidad de tirano, sin transacciones, intolerante y absorbente.

Debe explicarle detenidamente el concepto de hombre, detallándole todas las hermosas virtudes que encierra esta sublime palabra. Hombre antes que todo, que es lo mismo que humano, compasivo, piadoso, altruista y magnánimo. Debe repetirle que el hombre es para el hombre; es decir, para la tierra, no para el cielo; para esta vida, no para la otra. Esta vida es el problema más urgente y todavía sin resolver. ¿Para qué perder el tiempo descifrando enigmas teniendo enfrente problemas tan perentorios y reales? En una palabra, hay que educar al niño en laico, sin mitología. El niño, por su imaginación, tiene endémica la enfermedad de la mitomanía; si la aumentamos con

hadas, endriagos y divinidades, lo desviamos de su propia naturaleza, lo apartamos de la realidad y el menor daño que se le puede hacer es formar un iluso; pero las más veces engendramos un perverso. Este es mi primer procedimiento: hacer el hombre para el hombre, laico, sin creencias, cumpliendo la segunda y tercera fórmula del imperativo categórico de Kant:

“Considera al hombre nunca como medio, siempre como fin.”

“Considera al hombre como si vieras en él la Humanidad entera.”

Una vez hecho hombre, hay que terminar el dibujo, hay que hacerlo hombre perfecto. Para el profesor masón el hombre perfecto es el hombre de orden. Yo no concibo al masón sin ser un hombre ordenadísimo, aunque en sus ideas políticas sea

INSTITUTO BIOQUIMICO

“HERMES”

(NOMBRE REGISTRADO)

V I M A L T

(A. B. D.)

ALIMENTO VITAMINICO

**Asociación de las vitaminas A. B. y D. con
extractos de malta e hipofosfitos**

Roma, núm. 1. - BARCELONA (S. G.)

anarquista. No son cosas para mí pensar incompatibles. El orden, según la razón, es la suprema virtud. Base de toda ciencia es el orden, base de toda moralidad es el orden, base de toda conducta es el orden. Del orden deducimos la idea del Supremo Arquitecto. Esta es una idea corolario, deducida, la idea evidente es el orden por sí mismo. El orden en el mundo engendra la ciencia, el orden en la inteligencia es Lógica. El orden en los actos del hombre es moral. El orden en la variedad es Estética. El orden es siempre el generador de todos los valores, porque el orden es norma y la norma es ley. Hombre de orden es hombre que está siempre dentro de la verdadera ley, que es la ley natural, y cuando el masón se rebela contra las llamadas leyes es que éstas no son expresión de la Naturaleza, sino del capricho, de la voluntad; esa ley no es luz de la inteligencia, sino pasión desordenada.

En síntesis, las fases que hemos recorrido son: hombre, laico, racionalista y moral. Este es el perfecto masón.

Réstame sólo explicar cómo yo concibo el orden en el mundo de la moralidad.

Escribía Leibnitz en una de sus cartas didácticas, que si mal no recuerdo iba dirigida a una princesa, el siguiente razonamiento: "¿Seríais capaz, cuando estáis a orillas del mar, buscar la resultante total de los movimientos de una ola? ¿Seríais capaz de descomponer esa resultante, precisando la dirección de cada una de las moléculas que integran la ola y trazar la dirección en función de los movimientos de rotación, traslación, atracción lunar, oscilación y balanceo? Seguramente que no. Pues bien; éste es un problema sencillísimo comparado con el número infinito de actos que integran cualquier determinación de la voluntad libre. Aquí radica la dificul-

tad de poner orden: mientras los actos son más numerosos, mayor es la dificultad de prelación, coordinación y subordinación.

En este engranaje difficilísimo la norma última y la suprema aspiración debe ser la perfección individual: ser cada día más bueno, más sabio, más íntegro y, por tanto, más autónomo, más libre, sin las coacciones de falsos apetitos, de egoísmos crueles y claudicaciones vergonzosas. Lo que debe ser es el ideal de lo que en la actualidad es; el mañana debe tener siempre para nosotros valores nuevos y sólidos. Almacenar perfecciones, mediante el trabajo constante, es capitalizar imponderables; es transformar nuestra personalidad acercándola constantemente al tipo ideal.

Para esta finalidad debemos concatenar los valores de tal modo que nunca se supediten los bienes superiores a los inferiores; porque éste es el verdadero desorden que debe repudiar todo masón. Las cosas materiales jamás se encumbren sobre los valores espirituales y morales; los bienes individuales jamás avasallen los bienes sociales; el bien nuestro jamás eclipse el bien del prójimo si éste es mayor. Que la razón, suprema expresión de la Ley, mande siempre sobre el mar tumultuoso de la pasión; que la efectividad, esa fuerza incoercible, tenga por molde la racionalidad, y que, según la primera fórmula del imperativo categórico de Kant, que debíamos de grabar con estrellas en el cielo de nuestras conciencias, "*nuestras acciones sean tan necesarias y tan universales que puedan servir de norma a la Humanidad entera.*"

El masón debe ser siempre la ley viva. Debe ir demostrando al mundo que sin necesidad de creencias sobrenaturales y sin esos reactivos celestes, se puede ser bueno y modelo de moralidad y cultura, que es lo mismo que probar que es falsa la nece-

sidad de la revelación. Debe huir de toda ficción: sus palabras, expresión fiel de su pensamiento; sus obras, expresión fiel de su conducta; sus relaciones, inspiradas en el orden de la razón.

Estas deben ser las normas didácticas del profesor masón, que deben inspirarse en la cultura y en la moralidad. Su lema constante y seguro un día y otro día y siempre es: Hacer primero hombres; ésta es la base de nuestro edificio; hombres que sepan tener toda la pureza de la sensibilidad humana; después, hombres sin revelaciones estrafalarias y sin creencias: las creencias son el archivo de todos los errores del pasado. Todo creyente es un sugestionado, y el sugestionado está a un paso de la irresponsabilidad. El creyente se hace inhumano por hacerse divino, y el masón debe ser humano, siempre humano y laico. No basta

ser laico; es necesario llevar sobre la frente impresa la luz de la ley natural conocida por la razón. Cada hombre debe ser el Supremo Arquitecto de su espíritu, el escultor de su ideal, el modelador de su conducta moral. Debe mirar a su conciencia y encontrarla siempre sonriente y jamás avergonzarse delante de su intimidad; nunca, jamás, tener un complejo que no pueda exponer a la luz del día; nunca tener esas razones secretas que no se pueden decir públicamente. Todo esto, envuelto en una atmósfera de ecuanimidad y serenidad. Serenidad, esta sublime palabra que sólo se aplica al cielo, expresión del orden físico, y al alma, expresión del orden moral.

SENECA

Profesor de Filosofía

Logia Condorcet.

Norusto

Pintura-esmalte
inglesa
cementos
madera
hierro

yeso
cal



contrata
obras de
pintura y
decoración

SOLIGNUM

Tinte inglés
para madera
contra
humedad
carcoma

roedores
insectos



Avda. Eduardo Dato, 7. MADRID.-Tel. 92341

Acuerdos recaídos en la Asamblea general extraordinaria del Grande Oriente Español, celebrada en los Vall.: de Madrid los días 20 y siguientes del mes de febrero de 1932 (e.: v.:)

Punto primero del Orden del día:

1.º Se publicará de nuevo, en el Boletín oficial no secreto, relación de todos los masones irradiados o dados de baja en la Institución de que exista noticia oficial, haciéndose constar el motivo de la baja. Asimismo se publicará en dicho Boletín, trimestralmente, un resumen de los irradiados o dados de baja en el trimestre anterior.

2.º Todos los HH.: del Grande Oriente Español ratificarán la promesa del grado que ostenten dentro del Simbolismo: los ausentes y durmientes, en la forma que deseen, y los presentes, en la primera Tenida que su Logia celebre. El Ven.: Maest.: hará saber de antemano a los HH.: que vayan a renovar la promesa verbal o escrita, que la fidelidad a ella les obliga a estar siempre dispuestos a comparecer ante quien corresponda para explicar y justificar la rectitud de su conciencia masónica, en todos sus actos masónicos o profanos.

3.º El plazo para cumplir la renovación de las promesas lo fijará en cada caso el organismo correspondiente, procurando siempre la mayor brevedad posible.

4.º Los HH.: que se nieguen a renovarlas o no contesten en el plazo que se les fije, serán dados de baja, previo expediente justificativo, en el Cuadro a que pertenezcan, sin plancha de quite. Esta baja, así explicada y justificada, se comunicará a la Gran Logia respectiva y ésta a la C. P. del G. C. F. S. para su publicación en el Boletín oficial no secreto.

5.º De los HH.: que contesten a tenor de lo solicitado, se pasará también cuenta a la Gran Logia regional de quien dependan, y ésta a la C. P. del G. C. F. S.

6.º Los Venerables Maestros se cuidarán de que cuando estos HH.: realicen la promesa ante el Ara, sea con toda solemnidad y en Cámara de Aprendiz, sin perjuicio de ser hecha también en la Cámara correspondiente, haciendo constar en Acta dicha promesa y tributándose una triple batería de júbilo.

7.º A efectos estadísticos, las Logias y Triángulos harán una relación de todos los HH.: en que se exprese su ocupación actual, cargos que ejerzan o hayan ejercido en departamentos oficiales o empresas particulares y motivos de su cese; y su hoja de servicios con sus méritos y trabajos masónicos. Esta relación se ampliará y detallará muy especialmente para los HH.: que ejerzan cualquier cargo político de elección popular o por designación del Gobierno, Ayuntamientos, Diputaciones, etc. Dichas relaciones se elevarán a la Gran Logia regional de quien dependan, para que ésta las eleve a la C. P. del G. C. F. S.

8.º Los Grandes Maestros de las Grandes Logias regionales, haciendo uso de lo que dispone el artículo 74 de los Reglamentos generales, deberán fijar el número de Inspectores que han de nombrar para recoger todas las denuncias de masones, profanos y estados de opinión que signifiquen una acusación que afecte a la conciencia masónica de un H.: Reconociendo

que dichos Grandes Maestres tienen plena autonomía para delegar en otros HH.: ciertas facultades, esta Asamblea extraordinaria les ruega, de manera expresa, para dar una mayor satisfacción al pueblo masónico, al propio tiempo que una mayor autoridad moral a los designados, que los Inspectores sean propuestos por cada Gran Logia. El Gran Maestre, por Decreto, fijará instrucciones concretas para su gestión, que deberá comenzar por oír a los acusados y tramitar después, rápidamente, cuantas actuaciones sean necesarias, buscando declaraciones de otros HH.: e informaciones profanas y procurando todos los elementos que aseguren una resolución justa. Elevarán lo actuado al Gran Maestre, y éste lo entregará a la Gran Logia regional respectiva. Del fallo de ésta se podrá apelar ante la Asamblea regional.

En justa reciprocidad tendrán estos Inspectores la obligación de tramitar todas las peticiones de HH.: que hayan sido perseguidos injustamente, calumniados o injuriados, hasta conseguir la reparación del daño u ofensa de que hayan sido objeto.

A su vez, el Gran Maestre del Gran Consejo Federal Simbólico, apoyándose en el apartado segundo del artículo 713 de los Reglamentos, velará escrupulosamente por la regularidad de los trabajos en la Masonería simbólica y por el prestigio del Grande Oriente Español en particular, a cuyo efecto deberá nombrar también Inspectores para investigar la actuación de las Grandes Logias regionales en este respecto.

9.º La pena de irradiación impuesta a un masón será publicada, con el fallo en que consten los delitos comprobados, en el Boletín oficial no secreto. Las penas inferiores serán publicadas en el Boletín secreto.

10.º Queda facultada la C. P. del G.

C. F. S. para encomendar a una Logia que trabaje en los Vall.: de Madrid, que solicite la ratificación de promesa a que se refiere el acuerdo 2.º, ampliado por el 6.º, de todos los Diputados francmasones, sea cualquiera la Gran Logia a que pertenezcan, con excepción de aquellos que estuvieran afiliados a Talleres dependientes de la Gran Logia regional del Centro, que la ratificarán en su Taller correspondiente. La Logia encargada de la ratificación levantará Acta, que elevará a la C. P. del G. C. F. S. para que ésta las traslade a las Grandes Logias respectivas.

Punto segundo del Orden del día:

11.º a) Las autoridades masónicas están obligadas a hacer cumplir, con la frecuencia necesaria, a los HH.: que ejerzan cargos públicos, el deber impuesto por la renovación del juramento de explicar y justificar masónicamente la conducta pública ante quien corresponda. Y como en el ejercicio del cargo público se pueden incumplir los deberes masónicos, tanto por acción como por omisión, quiere esto decir que el masón que lo ejerza no sólo estará obligado a explicar y justificar toda actuación que parezca reprochable o dudosa, sino también a oír y tomar en cuenta las iniciativas masónicas.

A este fin, y en los casos en que se trate de cargos públicos de carácter local, se organizarán Tenidas especializadas en Cam.: del Medio, que permitan prestar una mayor asistencia y colaboración a los HH.: que los ejerzan.

b) Se recordará y hará cumplir, muy especialmente a los HH.: que actúan en la vida pública, su deber de amor y tolerancia fraternal, que les obliga a poner siempre dicha fraternidad masónica por encima de todas las diferencias que pudieran separarles en las luchas políticas.

c) Todo este control, asistencia y colaboración corresponderá a la Cam. del Medio y ha de llevarse a cabo de modo que suponga un absoluto respeto a las ideas políticas de los HH., sin la más mínima tendencia y mira partidista, sino únicamente en defensa de los elevados principios de nuestra Augusta Orden.

d) Sin perjuicio de cuanto se indica en los apartados anteriores, es aspiración de esta Asamblea, como medio de cumplir los fines de instrucción determinados en nuestros Rituales y Reglamentos generales, sin que esto signifique sustitución ni descuido de las enseñanzas sobre rito y simbolismo, sino más bien intensificación de tales enseñanzas, que se creen en cada Logia y dando participación a las Cámaras correspondientes, tantas Secciones como permita el número de sus miembros, dedicadas a estudiar y capacitarse en los varios problemas y actividades de la vida profana, con la aspiración de obtener masones especializados en todas las ciencias y las artes liberales y de penetrar eficazmente en lo que nos es dado esperar de cada H.: Los obreros de cada Cuadro se alistarán, libremente, en la Sección por la que sientan preferencia o para la que puedan aportar mayores conocimientos.

Se formarán después, con un miembro de cada Sección y Logia que exista en la localidad, otras tantas Secciones que deberán recoger las conclusiones que obtengan las de cada Taller, a fin de discutir las y dictaminar. Este dictamen será repartido a todas las Logias de la localidad, para que se examinen y enmienden o perfeccionen, dando cuenta de sus resoluciones a la Sección inter-Logias. Esta Sección examinará las enmiendas aportadas por los Talleres y llegará a concretar su ponencia o dictamen definitivo, que se elevará a la Gran

Logia respectiva para que sea este alto organismo el encargado de aceptar o desechar los dictámenes. Aceptados, los elevará a la C. P. del G. C. F. S., cuyo organismo, como único capacitado por nuestros Reglamentos para dirigirse a las autoridades profanas, procederá como en cada caso convenga. Este superior organismo formará también el archivo, por especialidades, de todos los trabajos que aporten las Grandes Logias regionales, pudiendo, si así lo estima conveniente, darles publicidad.

12.º Se organizará una extensa propaganda masónica por medio de folletos, acción personal, publicación de un libro de biografías de españoles ilustres y masones fallecidos, conferencias, etc., con el fin de aumentar, siempre con un sentido de selección, el número de Obreros masones y el de Logias dependientes del Gran Oriente Español.

13.º Para poder determinar con acierto la actuación próxima y futura de la Masonería, esta Asamblea no se ha de limitar a fijar normas de conducta respecto a ciertos puntos concretos, sino que ha de atender principalmente a ratificar, recordar y esclarecer los principios fundamentales que deben imprimir el rumbo general.

Si nuestra conducta se ha salido del cauce masónico, es porque antes se ha salido nuestro concepto, nuestra doctrina.

La causa primordial de que se hayan relajado los lazos de nuestra fraternidad, estriba en que hemos perdido el contacto con las profundas raíces que unían la diversidad de nuestras creencias. Si queremos ser hermanos, tendremos, ante todo, que buscar la raigambre común que ha de unir las diferencias de nuestro pensar y nuestro sentir.

Y esto hemos de hacerlo en el orden religioso, en el político y en el social.

A la Asamblea corresponde recordar y esclarecer los principios masónicos que han de orientar e informar en estos tres órdenes la próxima y futura actuación de la Masonería española.

El orden religioso es el principal, la base de todos, puesto que cualquier doctrina política y social ha de sustentarse sobre una ética, y ésta sobre una metafísica, es decir, sobre un intento de explicación universal, es decir, sobre una religión en el más amplio y elevado sentido de la palabra. Y hoy, que el problema religioso es en España algo tan vivo y candente, está obligada la Masonería a fijar y esclarecer lo más posible su posición en el asunto. Habrá que repetir que la Masonería no es irreligiosa, que no combate ningún sentimiento ni creencia religiosos, sino únicamente la intolerancia dogmática. Y habrá que repetirlo, porque parece que se va olvidando en los Templos masónicos. No sólo debemos rechazar la intolerancia cuando viene del dogmatismo de una religión positiva, sino también cuando viene de un dogmatismo materialista. Tan antimasónica es la una como la otra.

Para encontrar la raíz común de nuestras opiniones religiosas, o, si queréis, filosóficas, raíz de la que ha de brotar nuestra fraternidad y tolerancia, bastará que en los

Talleres se exija un más profundo y detenido estudio de los principios, simbolismos, doctrina y rituales masónicos. Y entonces se verá que los masones, lo mismo si interpretamos al Gran Arquitecto del Universo como un Dios antropomórfico o personal, que como una conciencia universal, que simplemente como una energía cósmica, estamos obligados a buscar en ese principio regulador el fundamento moral de nuestros actos. Puede decirse, por tanto, que en este amplísimo sentido la Masonería es profundamente religiosa y que por eso mismo no puede admitir al intolerante de ningún dogmatismo, ni tampoco al que está falto de esa profunda inquietud espiritual que nos lleva a buscar la Verdad, los cimientos del templo ideal que queremos construir.

En el orden político, aunque se presta a menos dudas y confusiones, también será conveniente que esta Asamblea ratifique nuestra fe representada en el lema de LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, fe liberal y democrática incompatible con cualquier dictadura, tiranía o despotismo, proceda del campo que proceda.

Y en cuanto al orden social, creemos que la Masonería, con la misma elevación y amplitud de miras que en lo político, está obligada a tomar una posición. El lema de LI-

“ E L R O Y A L T ”

CASA DE VIAJEROS

JOSE RODRIGUEZ

BUENAS HABITACIONES -.- CUARTO DE BAÑO

NUMA GUILHOU, 24 Y VUELTA, 26. - TELEFONO 603 G I J O N

BERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD obliga tanto en lo social como en lo político.

De ningún modo puede estar conforme con nuestro ideal de LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD que el hombre sea explotado por el hombre, que mientras unos viven en la opulencia y el ocio, otros vivan en la miseria y el más rudo trabajo. Este es el problema que hoy se debate en el mundo. La Masonería no puede desentenderse de él si quiere subsistir y seguir laborando en la construcción del templo ideal. La Masonería ha de formular una declaración de principios condenando la injusticia del régimen económico en que vivimos; y lo mismo que ha luchado por la

conquista de las libertades políticas, con idéntica amplitud y elevada espiritualidad, sin descender a partidismos, deberá luchar por el advenimiento de un régimen de verdadera justicia social.

Punto tercero del Orden del día:

Los Delegados del G. C. F. S. en la reunión del Comité Ejecutivo de la A. M. I., HH.: Plaza y Joaniquet, leen un extenso informe que condensa todos los acuerdos recaídos en dicha reunión, informe que oportunamente será publicado.

Punto cuarto del Orden del día:

Acuerda esta Asamblea extraordinaria, de conformidad con lo propuesto, que se celebre la ordinaria en octubre próximo.

H.: Robert Ingham Clegg

Ha pasado al Or.: et.: el Ill.: H.: Robert Ingham Clegg, Presidente de la Sociedad de Philaléthes.

Este H.: nació en Lancashire (Inglaterra) el 13 de mayo de 1866, y tomó la ciudadanía americana en Providence, Rhode Island, el año 1891.

Ingeniero de extensa cultura, colaboró en diversas grandes revistas técnicas y fué miembro de varias Asociaciones profesionales y científicas.

Se inició en nuestros misterios el 25 de octubre de 1905, en la Resp.: Log.: "Tyrian", núm. 370 de Cleveland (Ohio), y ocupó el cargo de Ven.: Maest.: en este Tall.: durante los años 1909 y 1910.

Residió más tarde en Chicago, donde editó la *Encyclopedia of Freemasonry*, la His-

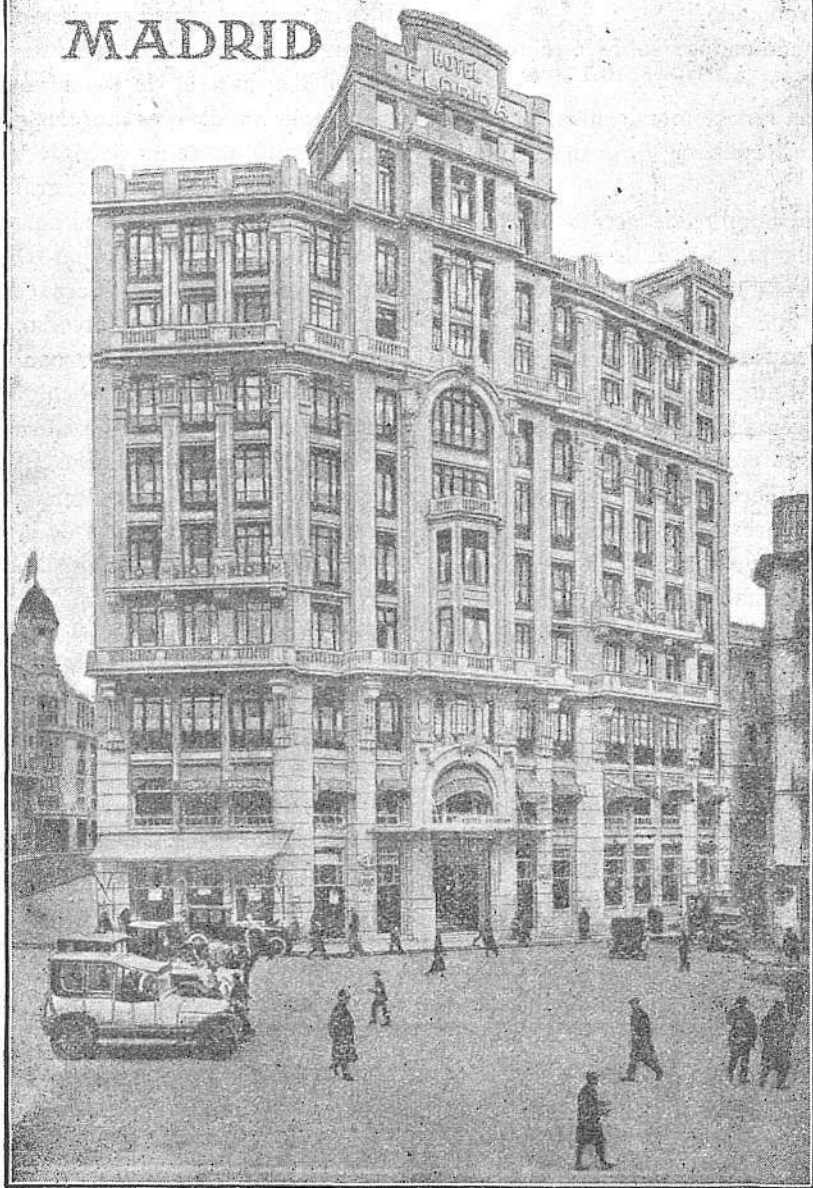
tory of Freemasonry, el Symbolism y la Jurisprudence of Freemasonry, las célebres obras de Mackey, revisadas y corregidas por la Masonic History Company, de la cual era uno de los directores.

Sus títulos masónicos son muy numerosos, tanto en la Masonería Simbólica como en los Altos Grados del Rito Escocés y en otras organizaciones similares a la masónica.

Era un H.: de gran valor, con un profundo conocimiento de todo lo que se relaciona con nuestra Orden, a la que sirvió con un magnífico espíritu.

Una enfermedad del corazón le había hecho renunciar a sus actividades, hasta que el 3 de diciembre último falleció, dejando el recuerdo de un hombre excelente, amigo sincero y perfecto masón.

HOTEL FLORIDA MADRID



Habitación desde 10 pesetas. Pensión completa desde 25
Inaugurado en 1924. (El Hotel ocupa todo el edificio)



Imp. Sáez Hermanos. — Madrid.
Martín de los Heros, 65. T. 36327.